

es el más allegado, sin que de la voluntad de vuestra majestad reciban más unos que otros. Por eso dispuso el Autor de la naturaleza que el corazón estuviese en medio del cuerpo, para que vivifique y acuda igualmente á todas las partes, y el sol á todas alumbraba sin distinción. Esas personas que hablaron á vuestra majestad pudieron tener otro motivo fundado en el común sentir del mundo, que abomina del gobierno pasado, pareciéndole que estas desdichas y calamidades se originan de él; y como tan aprisa no se ven buenos sucesos, parecele que gobierna quien gobernó ántes, pues han de favorecer á los que están á la vista de vuestra majestad; y no fuera desatentado dar una prudente satisfacción al mundo, que la pide, porque vuestra majestad necesita de él. Esto mejor se dispusiera de otra manera que fiándolo á la pluma, pues por escrito es imposible satisfacer á vuestra majestad adecuadamente. Y confío que si vuestra majestad obra lo que el Señor quiere, le ha de dar cumplido consuelo y prósperos sucesos á su monarquía; que su divina clemencia quiere le granjeemos su misericordia, y usar de ella con su pueblo, y afligirnos y corregirnos para que no la desmerezcamos. Ofrezco con toda verdad y afecto de sierva, de clamar al Señor con todos mis pobres ejercicios, penalidades y obras, y con las de la comunidad, que hacen continuas rogativas, y de pedir al Altísimo, por intercesión de su Santísima Madre, concebida sin pecado original, tome por su cuenta el alcanzarnos lo que con tantas ansias desea vuestra majestad. Dilate Dios el corazón á vuestra majestad, le guarde, prospere y aumente en paz, haciéndole rey feliz y dichoso. En la Concepción descalza de Ágreda, Octubre 13 de 1643. —Sierva de vuestra majestad, SOR MARÍA DE JESUS.

Al mismo. (1).

99. Jesus, María. — Señor: Con ésta de vuestra majestad he tenido singular consuelo, por alentar en ella mis esperanzas á la ejecución de lo que conviene, y sólo el decirme vuestra majestad que le pueden ser de algún alivio mis respuestas dará ánimo á mi encogimiento para escribirlas.

Confieso que de lo que más necesita su monarquía de vuestra majestad es paz; ésta se alcanzará con la justicia, porque David juntó estas dos virtudes, y nunca se vió ser un príncipe fielmente servido sino es temiendo, y el temor no se consigue sin alguna demostración prudente de rigor; y como la justicia consiste en dar á cada uno lo que le pertenece, usando de ella vuestra majestad, hará que en primer lugar se le dé á Dios el culto, servicio y reverencia que le debemos, como hijos de la Iglesia y profesores de su fe santa, evitando las ofensas que le hacemos, castigando al malo y premiando al bueno; y en segundo lugar, el cumplimiento de buenos caballos y fieles á su rey y monarca, y tanto más cuanto que vuestra majestad defendiere la causa del Altísimo, correrá por su cuenta la de vuestra

(1) Es contestación á la siguiente del rey don Felipe IV.

majestad y se podrá animar á la confianza, los triunfos de la fe y la esperanza en él, que todo lo puede, porque á los que remedió el Redentor del mundo en este valle de lágrimas, les decía que por la fe eran salvos. Y el buen ánimo es hermosísimo reverenciador de Dios, porque el dilatado corazón emprende grandes cosas, y éstas obradas en la pequeñez de la capacidad humana, descubre la asistencia poderosa y ocasional á su alabanza. Todo esto deseo en vuestra majestad y lo ha menester para la reparación de sus reinos; vístase y guarnézcase de fortaleza, y la más firme es la que Dios comunica á sus amigos por la gracia; no se la negará á vuestra majestad si con dolor de lo pasado hay enmienda en lo futuro; y el testimonio de la buena conciencia da fortaleza contra los hombres y los demonios y denodado ánimo para cosas grandes. Muchas veces he ofrecido á vuestra majestad que le encomendaré á Dios y que clamaré al Altísimo por sus aciertos, y desde hoy protesto al Señor que cuantas obras y ejercicios hiciere, serán para pedir al Todopoderoso la salvación de vuestra majestad como la mía, y el reparo y conservación de sus reinos, y la satisfacción de todo lo que merezco en mi pobreza por desahogo de lo que vuestra majestad le ha ofendido. Señor mío, no tengo ni puedo más ofrecer: las rogativas y procesiones de la comunidad son continuas por el buen acierto de sus armas de vuestra majestad. Quedo cuidadosa aguardando las nuevas de lo que el ejército ha hecho; parece que ha ido con pasos lentos, y me lastimo de los pocos que ayudan á vuestra majestad, pues pudieran los grandes ocuparse en reconocer el ejército, animar á los soldados, hacerles salir á tiempo y saber si los oficiales les pagan.

El deseo de su alivio de vuestra majestad me hace ser larga, y el que consiga vuestra majestad consuelo, decir lo que dejo escrito en un capítulo de la historia que vuestra majestad sabe de la Madre de Dios; es que cuando la divina Providencia dispuso que esta gran Señora, viviendo en carne mortal, viniese de Jerusalem á esa ciudad de Zaragoza, á visitar al apóstol Santiago, le prometió Dios á la divina Reina que todos los que devotamente invocasen su intercesión en aquel lugar donde puso sus divinas plantas, ofreciéndoseles por hijos y siervos fieles, los favorecería con liberal mano. Hame parecido buena ocasión para cuando vaya vuestra majestad á aquella santa capilla, que derrame su corazón en presencia de la consoladora de los afligidos, y ponga vuestra majestad en sus preciosas manos los reinos y monarquía de católicos, haciéndola dueña de ellos, patrona, protectora, amparadora, defensora y abogada con todo afecto, ejecutándole para que dé buena cuenta de todo. Yo acompañaré á vuestra majestad desde acá con el mismo ofrecimiento.

Suplico á vuestra majestad mire por su salud y vida; que la falta de ella no puede ser remedio de estos daños, sino nuestra ruina y perdición. Mi vida tengo ofrecida por el aumento y paz de estos reinos; el Todopoderoso nos le dé y consuele á vuestra majestad con felices dichas.

Señor mío, en esa pobre dádiva que envío conocerá vuestra majestad mi afecto y las licencias que se toma para manifestarse. En la Concepción descalza de Ágreda, Octubre 25 de 1643.

Siempre que vuestra majestad vaya á la Virgen del Pilar podrá vuestra majestad hacer el ofrecimiento que he dicho, pues ha de ser á sus solas. Yo lo haré también muchas veces con mi pobreza. — Sierva de vuestra majestad, SOR MARÍA DE JESUS.

XLVII.

EL REY DON FELIPE IV.

Á sor María de Jesus.

100. Sor María: Escriboos á media margen porque la respuesta venga en este mismo papel, y os encargo y mando que esto no pase de vos á nadie. Desde el día que estuve con vos quedé muy alentado por lo que me ofrecisteis rogariais á nuestro Señor por mí y por los buenos sucesos de esta monarquía, pues el afecto con que os reconocí entonces, á lo que me tocaba me dió gran confianza y aliento. Yo, como os dije, salí de Madrid sin medios humanos, fiando sólo en los divinos, que son los únicos para conseguir lo que se desea. Nuestro Señor ha empezado á obrar en mi favor, trayendo la flota y socorriendo á Orán cuando ménos lo aguardábamos, con que he podido disponer estas armas (aunque con gran trabajo y tardanza por la escasez del dinero) de modo que espero empezarán á obrar esta semana. Yo, aunque suplico á Dios y á su Madre Santísima nos asistan y ayuden, fio muy poco de mí, porque es mucho lo que le he ofendido, y justamente merezco los castigos y aflicciones que padezco; y así acudo á vos para que guíe mis acciones y mis armas, de manera que consiga la quietud de estos reinos y una paz universal en la cristiandad. Por la frontera de Portugal nos infestan los rebeldes portugueses, obrando contra Dios y contra su rey natural. Las cosas de Flandes están en grande aprieto y riesgo de una sublevación, si Dios no entra de por medio con el remedio. Y estas cosas de este reino, aunque con mi presencia se han mejorado algo, temo que si no tenemos algún buen suceso que aliente á estos naturales, se han de desanimar y tomar alguna resolución muy dañosa para esta monarquía; sin duda los aprietos son muchos y grandes, y tras esto os confieso que no es esto lo que más me aflige, sino tener por cierto que esto nace de tener enojado á nuestro Señor; y como él sabe que deseo desenjojarle y cumplir con mi obligación en todo, quisiera que si por algún camino llegais á entender qué es su santa voluntad que yo haga para aplacarle, me lo escribais aquí; porque yo ando con deseo de acertar, y no sé en qué yerro. Algunos religiosos me dan á entender que tienen revelaciones y que Dios manda que castigue á éstos ó aquéllos, y que eche de mi servicio á algunos. Bien sabeis vos que en esto de revelaciones es menester gran cuidado, y más cuando hablan estos

EPIST. II,

religiosos contra algunos que verdaderamente no son malos ni los he reconocido nunca cosa que pueda dañar á mi servicio, y juntamente aprueban otros que no tienen buena opinión en su modo de proceder, y que el sentir universal de ellos es que son amigos de revolver, y pocos seguros en la verdad. Espero que me cumplais la palabra que me disteis, y que me hablaréis con toda claridad, como á confesor, pues los reyes tenemos mucho de ello, no rigiéndonos por las voces del mundo, que éstas no suelen ser muy verdaderas por los fines de los que las mueven, sino sólo por la inspiración de Dios, á quien protesto, y acabo de recibirle, que en todo y por todo deseo cumplir con su santa ley, y con la obligación que me ha puesto de rey; y espero de su misericordia se ha de doler de nosotros y ayudarnos de salir bien de estas aflicciones; y el mayor favor que podré recibir de su bendita mano es que el castigo que dé á estos reinos por mis pecados me le dé á mí personalmente, que soy quien los merezco, y ellos no, que siempre han sido y serán verdaderos católicos. Espero que me habeis de consolar con vuestra respuesta, y que he de tener en vos una verdadera intercesora con nuestro Señor, para que me ayude y alumbre, y me saque de los trabajos en que hoy me hallo. — Zaragoza, á 2 de Octubre de 1643. — Yo EL REY.

A la misma.

101. Sor María de Jesus: Mi ejército se halla en campaña y empeñado desde 29 del pasado en el castillo de Monzon; y aunque fio de la misericordia de Dios en primer lugar, y de los medios que se van disponiendo, que por toda la semana que viene habremos tenido buen suceso y ocupado el castillo, con todo eso he menester acudir á él y suplicarle con todas véras nos asista y saque bien de este empeño, y más con los avisos continuados que tengo de que el enemigo quiere venir á socorrerle, lo cual, si sucediese, era acabar con este reino, y por el contrario, si le resistimos y rompemos, quedará lo más de Cataluña reducida á mi obediencia; y yendo tanto en este lance, me ha parecido encargarnos con todo cuidado le encomendéis muy de véras á nuestro Señor, apretando estos días más las oraciones y ejercicios que acostumbrais, pues yo no hallo otro camino mejor que acudir á su misericordia en lances tan apretados, esperando el remedio de los daños que padecemos, de su mano poderosa, y de mi parte procuro cooperar con lo que puedo, y ejecutar lo que entiendo es su santa voluntad, como lo haré mientras me durare la vida. De Zaragoza, á 10 de Noviembre de 1643. — Yo EL REY.

XLVIII.

DON JUAN DE PALAFOX Y MEDINA,
OBISPO DE PUEBLA.

Al señor Obispo de Córdoba, su amigo.

102. Ilustrísimo y reverendísimo señor: Con la flota pasada escribí muy largo á usía ilustrísima, y